



Celebrada la comisión de valoración del concurso general de méritos FG3/19 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Fomento, convocado por Resolución de 11 de septiembre de 2019 (BOE del 20 de septiembre), se procede a la publicación del listado de puntuaciones provisionales.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado en la página web del Ministerio de Fomento para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.sgrh@fomento.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones FG3/19" y argumentar la causa del posible error.

No se responderá de forma individual a las solicitudes de revisión. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Pilar Suárez Morales

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	20/12/2019
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	23/12/2019
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	30/12/2019

